

RESOLUCION No.04-G-IJ- 000001729

**OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 89-2-3-1-0004063 del 6 de junio de 1989 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 14 de diciembre de 1989, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **GRASERIAS INDUSTRIALES ANDINAS AMGAR C. LTDA. "en liquidación"**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Décimo Segundo del cantón Guayaquil el 29 de junio de 1980, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 22 de mayo de 1981;

QUE mediante Resolución No. 03-G-IJ-0000703 del 31 de enero de 2003, se designó como Liquidador al señor Miguel Angel García Flores, quien ha inscrito su nombramiento el 6 de febrero de 2003;

QUE mediante comunicación con fecha 6 de febrero de 2004, el referido liquidador ha presentado su renuncia al cargo de liquidador de la compañía **GRASERIAS INDUSTRIALES ANDINAS AMGAR C. LTDA. "en liquidación"**;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-96044 de 28 de febrero de 1996; y, ADM-03107 de 26 de marzo de 2003;

RESUELVE

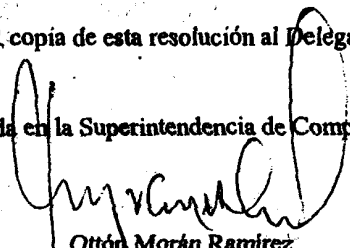
ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR en reemplazo del señor Miguel Angel García Flores, al señor Miguel Angel García Vera, para el cargo de Liquidador de la compañía **GRASERIAS INDUSTRIALES ANDINAS AMGAR C. LTDA. "en liquidación"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el término de diez días contados desde su aceptación en el Registro Mercantil, del domicilio principal de la compañía.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General de Rentas del Litoral - Centro.

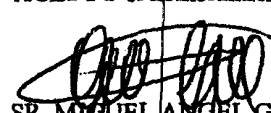
CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE. DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a 26 MAR. 2004


Otton Morán Ramírez
**INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

8 GEM/MAM
EXP. No. 25.272 ✓

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 31 MAR. 2004


SR. MIGUEL ANGEL GARCÍA VERA

090/8590961

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- Certifico: que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Resolución No. 24-1-000001729, dictada el 26 de Marzo de 2004 por el Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, la misma que contiene el nombramiento de **LIQUIDADOR** de la compañía **GRASERIAS INDUSTRIALES ANDINAS ANGAR C. LTDA. "en liquidación"**, a favor de **MISUEL ANGEL GARCIA VERA**, de fojas 42.993 a 42.994. Registro Mercantil número **6.690**, Repertorio número **13.509**.- 2.- Se tomó nota de este nombramiento a folio **13.797** del Registro Mercantil de 2003, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, diecinueve de Abril del dos mil cuatro.-

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
Delegada

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Pagado por este trabajo

\$ 12.88

Orden: 106590
Legal: Billy J. J. J.
Amanuense-Cómputo: Percy C. C.
Depurador: Marianella Alvarado
Anotación-Razón: Lander C. C.
Revisado: *h*